



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-01054885- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las propuestas enviadas por las Escuelas y Departamentos para la conformación de los Comités Evaluadores que entenderán en la evaluación del desempeño docente para la renovación de los cargos por concurso, según lo previsto en la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 06/2008 y en la Ordenanza del H. Consejo Directivo Nº 02/2008; Resolución del H. Consejo Directivo 492/08 y Resolución del H. Consejo Superior Nº 59/2021 y 508/2021; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de este H. Consejo Directivo, proponer al H. Consejo Superior, la designación de los Comités Evaluadores, según lo previsto en el Art. 6º de la Ordenanza Nº 06/2008 del H. Consejo Superior;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Directivo Nº 175/2022;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 10 de marzo de 2025, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al H. Consejo Superior, designe al Comité Evaluador, que entenderá en el **Área HUMANIDADES II**, que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al H. Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS

DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

KS